

# DECLARACIÓN

# MEDIOAMBIENTAL EMAS III

# 2023

codicer



**ÍNDICE.**

<b>1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1. Localización/emplazamiento de la empresa.....	4
1.2. Alcance del Sistema de Gestión. ....	5
1.3. Descripción de los servicios y actividades.....	5
1.4. Organigrama de la organización. ....	7
1.5. Clasificación NACE/CNAE de la organización. ....	8
1.6. Registro Industrial. ....	8
<b>2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>9</b>
2.1. Política Ambiental. ....	9
2.2. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental implantado. ....	10
<b>3. ASPECTOS AMBIENTALES.....</b>	<b>12</b>
3.1. Evaluación de los aspectos ambientales significativos. ....	12
<b>a) Emisiones atmosféricas .....</b>	<b>13</b>
<b>Vehículo, camiones proveedores y carretillas:.....</b>	<b>13</b>
<b>b) Generación aguas residuales .....</b>	<b>14</b>
<b>c) Residuos .....</b>	<b>14</b>
<b>d) Ruidos .....</b>	<b>15</b>
<b>e) Consumo de agua .....</b>	<b>15</b>
<b>f) Consumo de combustibles fósiles (incluido gas natural) .....</b>	<b>15</b>
EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES.....	17
3.2. Identificación de aspectos ambientales.....	17
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>20</b>
<b>4.3. Consumo de gas natural .....</b>	<b>22</b>
<b>4.4. Consumo de gasóleo .....</b>	<b>23</b>
<b>4.5. Consumo de propano .....</b>	<b>24</b>
<b>4.6. Consumo energético total .....</b>	<b>25</b>
<b>4.7. Consumo de agua .....</b>	<b>26</b>
<b>4.8. Consumo de arcillas.....</b>	<b>27</b>
<b>4.9. Consumo de material de embalaje.....</b>	<b>28</b>
<b>4.9.1 Consumo de cartón .....</b>	<b>28</b>
<b>4.9.2 Consumo de plástico .....</b>	<b>29</b>

<b>4.9.3 Consumo de palets</b> .....	30
Durante el año 2022 y 2023, se busca conseguir la reducción del consumo de madera mediante la recuperación y la reutilización de pallets. Sin embargo, durante el año 2023 la recuperación de pallets no ha sido tan eficaz como en el año 2022, dando lugar a un mayor consumo de estos. ....	30
<b>4.10 Residuos</b> .....	31
<b>4.11. Biodiversidad</b> .....	36
<b>4.12. Emisiones a la atmósfera</b> .....	38
<b>EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO</b> .....	38
<b>4.13. Vertidos</b> .....	41
<b>5. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN</b> .....	43
<b>6. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN</b> .....	47

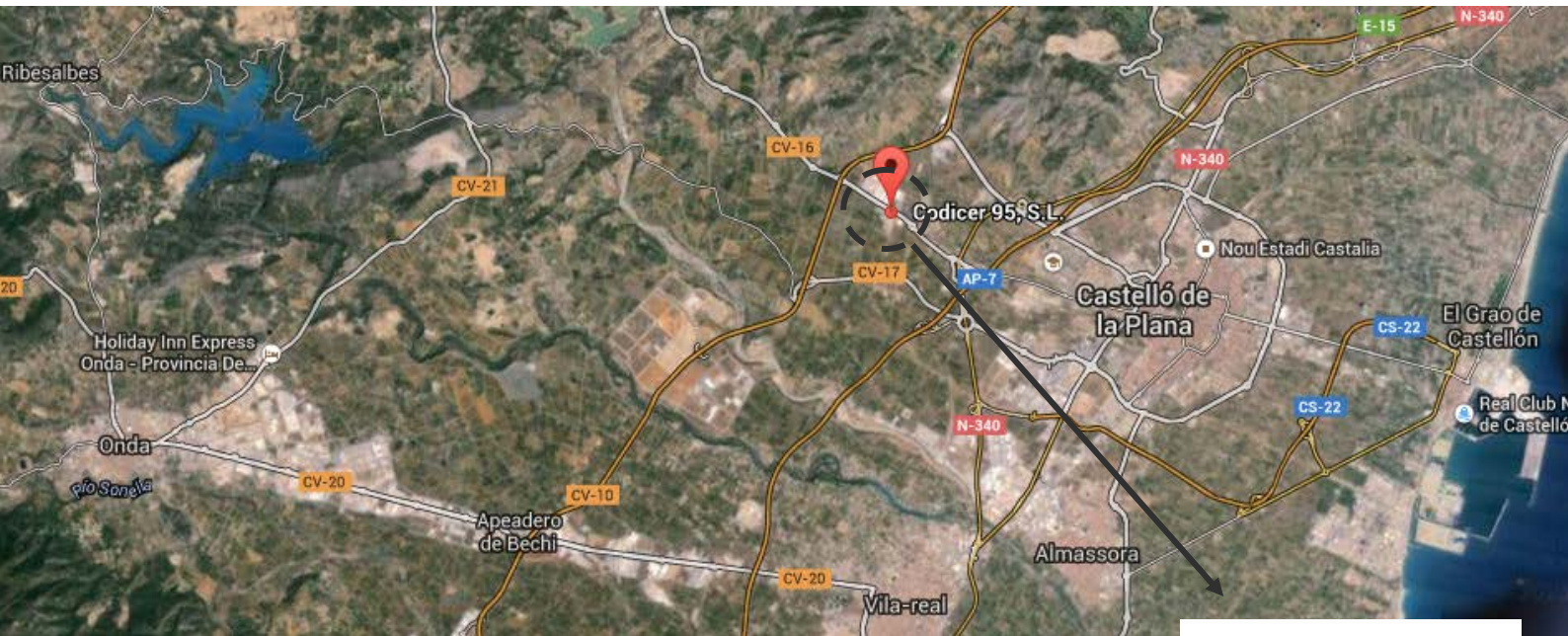
## 1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

### 1.1. Localización/emplazamiento de la empresa.

CODICER 95 S.L se encuentra ubicada en la Ctra. CV-16 (Castellón-Alcora), Km 10,5 en el término municipal de Castellón.

Las coordenadas geográficas del punto de referencia del complejo son las siguientes:

- ✓ X : 741.950
- ✓ Y: 4.423.650
- ✓ Huso : 30 S



codicer



## 1.2. Alcance del Sistema de Gestión.

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado incluye las actividades de:

**“Diseño y fabricación de pavimentos cerámicos”.**

## 1.3. Descripción de los servicios y actividades.

CODICER 95, S.L., es una empresa dedicada a la *Fabricación de productos cerámicos*, especializada en la creación de porcelánico y Gres Rústico de alta calidad, bajo las marcas TERMOKER, FORMIKER Y CODICER. La variedad de formatos, acabados y piezas especiales, confieren a sus colecciones las mejores cualidades para ser el Rústico ideal en cualquier aplicación, y por ello con el tiempo ha conseguido convertirse en líder del mercado con la más avanzada tecnología y el mejor equipo humano.

El proceso productivo se desarrolla en cuatro fases consecutivas constituyendo un solo ciclo:

- 1.Recepción de arcillas atomizadas (si bien se puede trabajar en la planta con pasta roja y pasta blanca, en los últimos ejercicios únicamente se ha trabajado con blanca)
- 2.Conformado de la pieza
- 3.Aplicación de tratamientos especiales (esmaltado, serigrafiado, y esmaltado por Inyección (Kerajet)), a fin de conferir al producto propiedades deseadas tanto estéticas como técnicas.
- 4.Cocción del producto por el procedimiento de monococción (un solo ciclo de cocción)

### 1. Recepción de arcillas:

Las tierras de compra proceden de atomizadores externos (próximos a CODICER) y son trasladadas a las instalaciones mediante camiones cisterna. Se reciben en las tolvas dobles, de las misma pasan mediante cintas transportadoras y elevadores hasta los silos de almacenamiento para su posterior prensado.

### 2. Prensado y secado:

Existen dos líneas semejantes en la instalación, una con dos prensas y un secadero horizontal y la otra con una prensa y secadero horizontal. De la tolva la arcilla atomizada pasa las prensas hidráulicas, en donde se prensa la arcilla según molde adecuado obteniendo el soporte crudo o bizcocho, pasando posteriormente al secadero a fin de obtener una adecuada resistencia mecánica.

### 3. Esmaltado y parque:

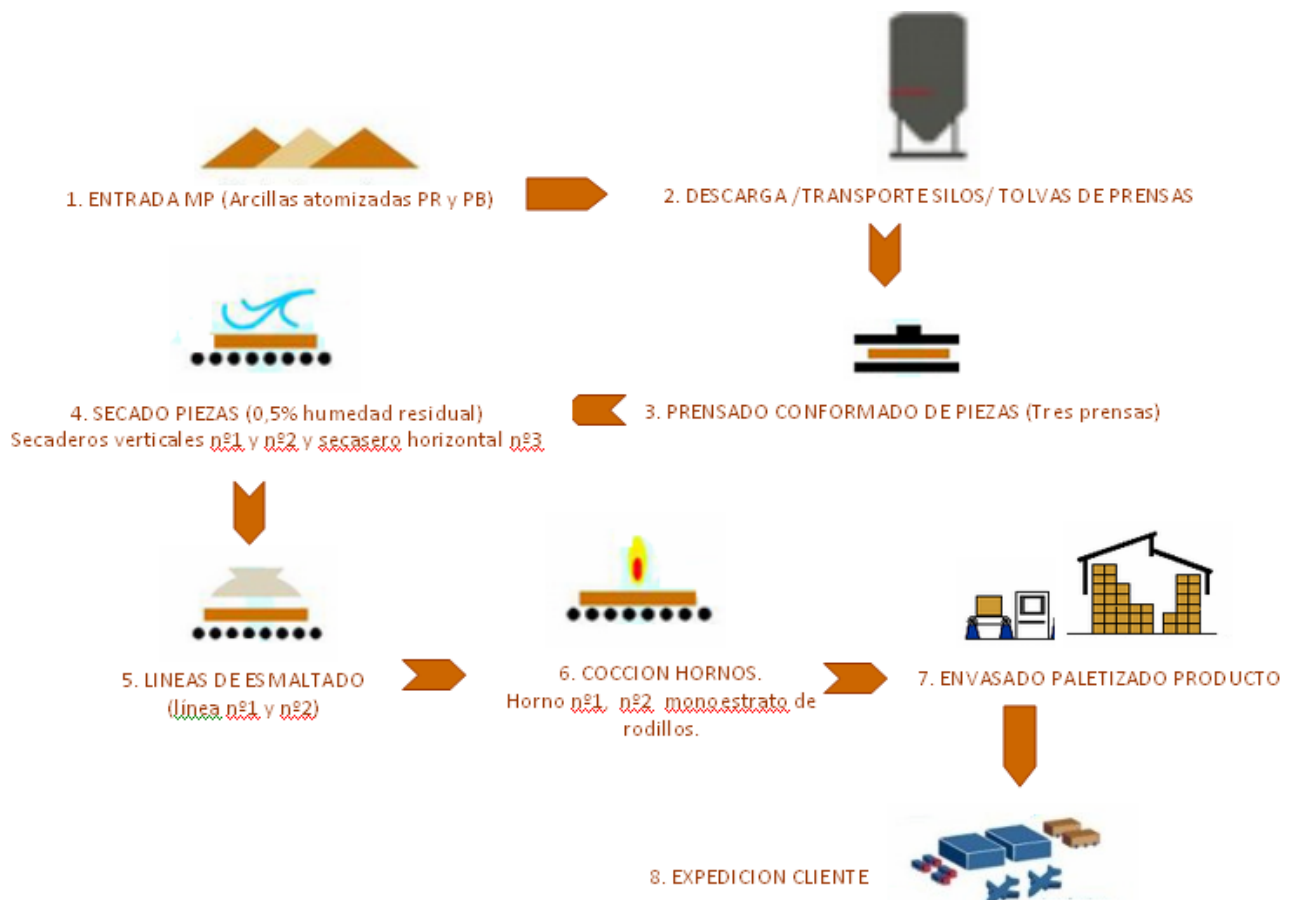
Una vez secadas las piezas y mediante una línea transportadora pasan a las dos líneas de esmaltado, en donde, mediante los equipos adecuados se aplican las siguientes operaciones: limpieza y rascado de bordes, aplicación de engobes y de esmaltes, aplicación de serigrafías y otros, quedando la pieza acabada en crudo y lista para la cocción.

### 4. Cocción, clasificación y empaquetado:

La vagoneta cargada con las piezas se traslada a una pinza de carga del horno para proceder a la cocción de las mismas. A la salida del horno se procede al enfriado de las piezas y a su traslado hasta la línea de selección final.

Se procede a empaquetar los azulejos en cajas de cartón y finalmente las cajas clasificadas pasan a al paletizador automático. Finalmente se procede al enfardado del palet mediante una lámina transparente de polietileno y a su traslado al almacén para su expedición .

#### Diagrama de bloque proceso fabricación de producto (Pavimento de gres esmaltado)

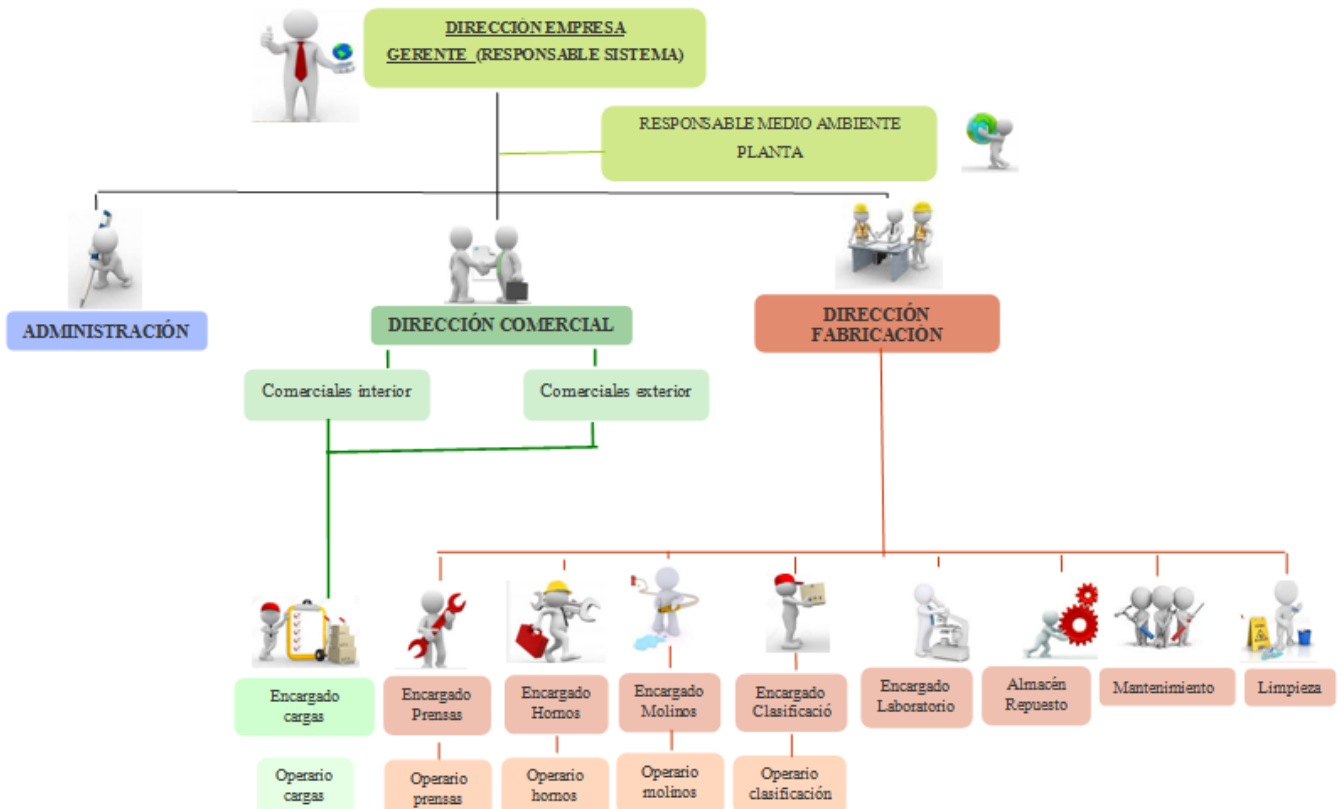


En cuanto al proceso productivo de la MOLIENDA DE ESMALTES indicar que consiste fundamentalmente en someter las MP (materias primas), y aditivos a una molienda por vía húmeda a fin de obtener un producto líquido (esmalte líquido), el cual se consume en la línea de esmaltado.

Diagrama de bloques proceso molienda de esmaltes



La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en la empresa se exponen en el siguiente organigrama.



### 1.5. Clasificación NACE/CNAE de la organización.

- ✓ Clasificación CNAE 09: 2331, correspondiente a Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas.
- ✓ Clasificación NACE Rev. 2: 2331, correspondiente a Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas.

### 1.6. Registro Industrial.

- ✓ Inscrita en el Registro Industrial con nº 1220542.



## 2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

### 2.1. Política Ambiental.



## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE CODICER 95 S.L.

CODICER 95 S.L., dedicada al diseño, fabricación y comercialización de baldosas cerámicas, con el objetivo de la mejora continua y consciente de la importancia de la satisfacción del cliente, tiene implantado en sus instalaciones un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para cumplir con los requisitos de nuestros clientes.

Dirección general establece, a través de este documento, las líneas a seguir en el ámbito de la calidad y medio ambiente, comprometiéndose a:

- Cumplir con todos los requisitos que son aplicables a la empresa y a los productos que comercializa independientemente de la tipología (requisitos legales, normativos etc) y de la procedencia (clientes, administraciones, requisitos internos, etc)
- Cumplir con las necesidades de nuestros clientes y garantizar su satisfacción.
- Mejorar la calidad del servicio, fomentando un buen ambiente de trabajo y el espíritu de participación
- Promover las acciones para mejorar el comportamiento global de CODICER a través de la mejora continua en:
  - la calidad de productos, procesos y servicio prestado
  - comportamiento medioambiental
- Establecer periódicamente los objetivos y metas, así como revisar el grado de cumplimiento de los mismos.
- Potenciar las condiciones y ambiente de trabajo para la reducción de riesgos (minimización de incidencias, seguridad y confianza en la marca) y el aprovechamiento de oportunidades (cumplimiento de las expectativas generadas y distinción frente a la competencia).
- Aportar los recursos necesarios y estimular la colaboración con las partes externas a CODICER (clientes, proveedores, subcontratas, administraciones, ...) para ayudar a conseguir los objetivos y metas planteados.
- Fomentar, a través de la comunicación, formación y sensibilización, la implicación y participación de todo el personal en el cumplimiento de los compromisos de la empresa y en la consecución de los objetivos.
- Proteger el medio ambiente y prevenir y minimizar la contaminación, incidiendo en la reducción de emisiones a la atmósfera, reducción de residuos, disminución del consumo de agua y fabricación de productos respetuosos con el medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida.
- Apoyar e incentivar la adquisición de productos y servicios que permitan mejorar la calidad en general y el comportamiento medioambiental de la empresa.
- Impulsar en definitiva las condiciones que provoquen a nivel interno actitudes proactivas hacia el diseño o modificación de productos o procesos que desemboquen en la mejora continua del sistema de calidad y medio ambiente

CODICER 95 S.L., decide hacer pública esta Política mediante su comunicación a sus empleados, proveedores y clientes interesados, implicándolos de esta forma en el Sistema de Gestión implantado en la empresa.

18930517E  
JOSE MANUEL  
ESTEVE (R:  
B12405957)

Firmado digitalmente por 18930517E  
JOSE MANUEL ESTEVE (R: B12405957)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.12=SERAFIN@AEROTIQUESPUERTO  
1460283/17063022105215,  
serialNumber=DCE25-18930517E,  
givenName=JOSE MANUEL, sn=ESTEVE  
PORTOLES, o=18930517E JOSE MANUEL  
ESTEVE (R: B12405957), 2.5.4.97=WATES-  
B12405957, c=CODICER 95 SL, c=ES  
Fecha: 2021.06.06 12:18:56 +02'00'

D.  
Gerente  
Castellón, a 4 de marzo de 2021

## 2.2. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental implantado.

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en Codicer 95, S.L., se ha desarrollado en base a los requisitos de Reglamento 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/2505 y Reglamento (CE) Nº 2018/2026, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 19 de diciembre de 2018, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS). Para cumplir con lo establecido en el artículo 46 apartado 5 del Reglamento EMAS nos sirve como orientación la guía del usuario EMAS de la Decisión del 6 de diciembre de 2017.

El Sistema de Gestión Ambiental se sustenta en una estructura basada fundamentalmente en los siguientes elementos:

- ✓ **Política Ambiental** de CODICER 95, S.L.
- ✓ **Programa de Gestión Ambiental**, en el que se recogen las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas ambientales establecidas anualmente.
- ✓ **Análisis Ambiental Inicial**. Documento que describe la situación de la empresa en lo relativo a su comportamiento ambiental al inicio del proyecto de desarrollo e implantación del sistema de gestión ambiental y que es utilizado como base para el establecimiento de dicho sistema.
- ✓ **Documentación del Sistema de Gestión Ambiental**, que consta de:

*Manual del Sistema de Gestión Ambiental:* Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar efectos ambientales.

*Procedimientos:* Son citados en el manual y desarrollan aspectos concretos del sistema de gestión ambiental, pudiendo hacer referencia a instrucciones de trabajo y formularios específicos.

*Instrucciones de Trabajo:* Son los documentos relativos al proceso de ejecución de las actividades técnicas de la empresa. En ellas se recoge de forma detallada la forma práctica de desarrollar los diferentes trabajos en cada área de actuación.

*Registros o formatos:* Son documentos de registro, destinados a la recopilación de datos, evaluaciones y verificaciones realizadas dentro del sistema.

*Documentos de origen externo:* Fichas de productos, manuales, etc.

- ✓ **Auditoría ambiental interna.** Herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del sistema de gestión ambiental implantado.
- ✓ **Declaración Ambiental.** CODICER 95, S.L., edita una Declaración Ambiental que recoge una extensa información sobre los aspectos medioambientales de su centro de producción. El objetivo de la declaración es facilitar información ambiental al público, así como a otras partes interesadas. La Declaración Ambiental de Codicer, se actualizará anualmente a través de su página web.

### 3. ASPECTOS AMBIENTALES.

#### 3.1. Evaluación de los aspectos ambientales significativos.

CODICER 95, S.L., dentro de la documentación de su Sistema de Gestión Ambiental, dispone del Procedimiento para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales que establece la metodología para identificar y evaluar los aspectos ambientales asociados a sus actividades y servicios, tanto de forma directa como indirecta. De la misma forma, se identifican los aspectos ambientales potenciales basado en el análisis de accidentes y situaciones de emergencia ocurridas en el pasado, así como en el análisis de las instalaciones y de las actividades desarrolladas. También se consideran los aspectos ambientales teniendo en cuenta el ACV del producto, es decir, los producidos antes de la producción y los de post producción (venta y consumo).

La puntuación de evaluación de aspectos ambientales se realiza mediante la suma de los valores obtenidos de cada uno de los criterios asociados a los vectores ambientales (emisiones, vertidos, residuos, ruidos, consumos). Esta suma, cuando deriva de la aplicación de un número de criterios inferior a 3, como en el caso de evaluación de aspectos ambientales indirectos, será multiplicada por un factor de corrección que se determina en el pie de la tabla correspondiente, y que da lugar a la puntuación total corregida.

Cuando se carezca de datos para la aplicación de un criterio, se aplicará el valor más desfavorable.

Los valores resultantes de la aplicación de los criterios de evaluación se recogerán en el formato, siendo como significativos el 20% de los mismos con la puntuación más alta.

A continuación, se tienen los criterios indicados en el procedimiento aplicados a la evaluación.

**CRITERIOS PUNTUACION ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS****a) Emisiones atmosféricas**

Vehículo, camiones proveedores y carretillas:

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	10
		Esporádica, la emisión se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Naturaleza	Emisión de compuestos de elevada toxicidad como cloro, flúor, clorhídrico, cianhídrico, CFC	25
		Emisión de compuestos de media toxicidad como CO, SO <sub>2</sub> , NO <sub>x</sub> , NH <sub>3</sub> ,... Emisión derivada de la combustión de productos petrolíferos como gasóleo /fuelóleo, o de equipos auxiliares como compresores.	10
		Emisión procedente de la combustión de gas natural o gases licuados del petróleo. Emisión de partículas inertes, no metálicas y diámetro mayor de 100 micras, CO <sub>2</sub> u otras.	1
C3	Medio receptor	Medio natural de valor ecológico existente a menos de 200 metros del foco o grupo de focos.	25
		Zona residencial cercana.	10
		Medio rural deshabitado y sin interés ecológico.	1

Nota 1: Para el caso de aspectos indirectos, como criterio C3, se tendrá en cuenta lo siguiente:

C3	Desplazamiento	Distancia > 35	25
		Distancia > 15 km y < 35	10
		Distancia < 15 km	1

Emisiones canalizadas:

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana	10
		Esporádica, la emisión se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Valores emisión	Inferior a reducción del 30% sobre límite legal	25
		Inferior a reducción del 50% sobre límite legal	10
		Inferior a reducción del 60% sobre límite legal	1
C3	Medio receptor	Medio natural de valor ecológico existente a menos de 200 metros del foco o grupo de focos.	25
		Zona residencial cercana.	10
		Medio rural deshabitado y sin interés ecológico.	1

**b) Generación aguas residuales**

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana y/o volumen pequeño. Aguas sanitarias	10
		Esporádica, la generación se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Medio Receptor	Ríos, torrentes, lagunas, terreno, etc.	25
		Red de saneamiento	10
		Reutilización	1
C3	Naturaleza	Vertidos con metales pesados, compuestos organoclorados, elevada carga orgánica u otros compuestos incluidos en las legislaciones o requisitos aplicables específicos de la autorización de vertidos (requiere tratamiento)	25
		Vertido de aguas sanitarias.	10
		Vertido de agua limpia (agua de refrigeración, aguas de pruebas de estanqueidad).	1

**c) Residuos**

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	10
		Esporádica, se genera con frecuencias superiores a un mes	1
C2	Tipo de residuo	Residuo Peligroso	25
		Residuo No Peligroso destinado a eliminación.	10
		Residuo No Peligroso destinado a valorización.	1
C3	Magnitud	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad $\pm$ 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

**Nota:** En la evaluación de este tipo de aspectos ambientales se aplicará un factor de corrección de 1,5, para el caso de aspectos indirectos, teniendo en cuenta solamente los criterios C1 y C2. Se solicitará información al subcontratista sobre el tratamiento de dichos residuos, teniendo en cuenta esta información para su proceso de evaluación periódica. En el caso de no disponer datos de magnitud, se aplicará un factor de corrección de 1,5, para los aspectos directos.

## d) Ruidos

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	10
		Esporádica, la emisión se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Medidas correctoras	No existen medidas correctoras para atenuar el ruido generado	25
		Existen medidas correctoras pero persisten denuncias o quejas de personas externas	10
		Existen medidas correctoras y/o no existen denuncias o quejas externas	1
C3	Naturaleza del medio receptor	Medio urbano especial (hospitales, colegios, centros de tercera edad) o natural de alto valor ecológico (ENP)	25
		Medio residencial o comercial.	10
		Polígono industrial o medio rural sin especial valor ecológico.	1

## e) Consumo de agua

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, el consumo se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, el consumo se produce varias veces a la semana.	10
		Esporádica, el consumo se produce con frecuencias superiores a un mes. Uso sanitario.	1
C2	Procedencia del agua	Pozo agua dulce, río o canal.	25
		Red	10
		Pozo de agua salobre o agua reutilizada	1
C3	Cantidad	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad $\pm$ 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

**Nota:** En la evaluación de este tipo de aspectos ambientales se aplicará un factor de corrección de 1,5, para el caso de aspectos indirectos, teniendo en cuenta solamente los criterios C1 y C2. En el caso de no disponer datos de magnitud, se aplicará un factor de corrección de 1,5, para los aspectos directos.

## f) Consumo de combustibles fósiles (incluido gas natural)

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana	10
		Esporádica, el consumo se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Tipo de combustible	Fuel-oil	25
		Gasóleo y gasolinas	10
		Gas natural y gases licuados del petróleo	1
C3	Cantidad	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad $\pm$ 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

## g) Consumo de electricidad

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, el consumo se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, el consumo se produce varias veces a lo largo de la semana.	10
		Esporádica, el consumo se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Procedencia	Grupo electrógeno	25
		Red	10
		Energías alternativas (solar, eólica, etc.) o Cogeneración	1
C3	Cantidad (Oficina)	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad $\pm$ 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

*Nota: Si no se disponen de datos históricos, se aplicará un factor de corrección de 1,5.*

## h) Consumo de materias primas, extracción arcillas.

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	10
		Esporádica, el consumo se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Cantidad	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad $\pm$ 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1
C3	Naturaleza	Peligroso (>25 % de materias peligrosas)	25
		No peligrosos (<25 % de materias peligrosas)	10
		Reciclada o reutilizada	1

*Nota:* En la evaluación de este tipo de aspectos ambientales se aplicará un factor de corrección de 1,5, para el caso de aspectos indirectos, teniendo en cuenta solamente los criterios C1 y C2. En el caso de no disponer datos de magnitud, se aplicará un factor de corrección de 1,5, para los aspectos directos.



**EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES**

Para la evaluación de los aspectos ambientales potenciales identificados se actuará de acuerdo a la siguiente tabla:

Criterio	Definiciones	Puntuación
Frecuencia de aparición (C1)	La situación se ha producido más de 5 veces en los últimos 2 años	25
	La situación se ha producido entre 2 y 5 veces en los últimos 2 años	10
	La situación no se ha producido o se ha producido 1 vez en los últimos 2 años	1
Amplitud del impacto (C2)	La ocurrencia del riesgo provocaría daños, reparables en un plazo superior a un mes, a las personas o al medio ambiente.	25
	La ocurrencia del riesgo provocaría daños, reparables en el plazo máximo de un mes, a las personas o al medio ambiente.	10
Sensibilidad del medio (C3)	Al ocurrir la situación, el aspecto se produce directamente sobre el medio.	25
	Al ocurrir la situación el aspecto se produce, en primera instancia, sobre estructuras de contención.	10

**3.2. Identificación de aspectos ambientales.**

**Los impactos ambientales más significativos**, que las actividades desarrolladas por la empresa pueden tener sobre el medio ambiente, quedan reflejados en la siguiente tabla, así como su valoración.

Se escogen como significativos el 20% de los aspectos ambientales con la puntuación más alta. A continuación, se detallan los aspectos ambientales que resultaron significativos para el año 2022, como referencia de comparación, y los resultantes de 2023.

**ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2022**

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	VECTOR AMBIENTAL / IMPACTO AMBIENTAL	N A E (1)	D I (2)	Puntuación					Signo. (Si/No)
					Directa			Corregida		
					C1	C 2	C 3	Factor correct.	Total	
Fabricación de pavimento de gres esmaltado  Mantenimiento equipos e instalaciones  Molienda de esmaltes	Emisión atmosférica gases combustión carretillas	Contaminación atmosférica (Gases cambio climático)	N	D	25	10	1	1	36	SI
	Emisiones atmosféricas filtros	Contaminación atmosférica (Gases cambio climático)	N	D	25	10	1	1	36	SI
	Consumo arcilla	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	25	10	1	1	36	SI
	Consumo gasóleo carretillas	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	25	10	1	1	36	SI
	Consumo energía eléctrica	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	25	10	1	1	36	SI
	Consumo plástico (HPDE+ flejes) (envases)	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	25	10	10	1	45	SI
	Consumo palets (envases)	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	25	1	10	1	36	SI
	Generación aerosoles	Residuo peligroso/ contaminación agua suelo	N	D	10	10	25	1	45	SI
	Generación de suspensiones acuosas	Residuo no peligroso/ contaminación agua suelo	N	D	25	1	25	1	51	SI
Molienda de esmaltes	Consumo Materias primas (esmaltes, engobes, aditivos...)	Consumo de recurso /uso recurso natural limitado	N	D	25	1	10	1	36	SI
Cargas camiones expedición	Transporte de producto (emisiones combustión)	Contaminación atmosférica	N	I	10	10	25	1	45	SI

**ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2023**

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	VECTOR AMBIENTAL / IMPACTO AMBIENTAL	N A E (1)	D I (2)	Puntuación					Signo. (Si/No)
					Directa			Corregida		
					C1	C 2	C 3	Factor correct.	Total	
Fabricación de pavimento de gres esmaltado	Consumo arcilla	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	25	25	10	1	60	SI
	Consumo gas natural hornos y secaderos		N	D	25	1	25	1	51	SI
	Consumo de agua		N	D	25	1	25	1	51	SI
	Consumo energía eléctrica		N	D	25	10	25	1	60	SI
	Consumo palets (envases)		N	D	25	25	10	1	60	SI
	Generación de disolventes	Residuo peligroso/ contaminación agua suelo	N	D	10	25	25	1	60	SI
	Generación de suspensiones acuosas	Residuo no peligroso/ contaminación agua suelo	N	D	25	1	25	1	51	SI
	Generación de papel/cartón		N	D	25	1	25	1	51	SI
	Generación testillo cerámico crudo		N	D	25	1	25	1	51	SI
Cargas camiones expedición	Transporte de producto (emisiones combustión)	Contaminación atmosférica	N	I	10	10	25	1	45	SI
Utilización sanitarios	Generación de aguas sanitarias	Vertido aguas residuales/ Contaminación agua	N	D	25	10	25	1	60	SI

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

En este apartado se muestran los datos que describen el comportamiento ambiental de la empresa. Se incluyen los indicadores básicos aplicables a la organización.

El dato de toneladas de producto fabricado se obtiene directamente del software informático relacionando el dato de m<sup>2</sup> fabricado y el peso (kg fabricados) asociado. Cabe destacar que al dato del peso, se descuenta el peso del pallet utilizado.

En este punto es importante destacar que la metodología para obtener los datos de producción se ha modificado con respecto a la metodología utilizada en declaraciones anteriores. Anteriormente, para obtener las toneladas de producto fabricado se utilizaba un factor de conversión que se obtenía a partir de la media ponderada de pesos, por formato y producción en m<sup>2</sup> de cada ejercicio. Sin embargo, esta metodología requería la realización de un mayor número de pasos, dando posibilidad a un mayor número de errores. Por tanto, para la realización de la declaración ambiental del año 2023 se ha decidido obtener el dato de toneladas fabricadas directamente del sistema informático, disminuyendo significativamente la posibilidad de error en el dato.

Derivado de este cambio de metodología y con el objetivo de que la metodología para obtener los datos de producción sea coherente con todos los datos reportados en la presente declaración, los datos de toneladas fabricadas de los años 2021 y 2022 difieren de los datos verificados anteriormente.

La metodología de obtención de los datos varía en función del tipo de consumo que se trate.

En el caso del consumo de electricidad, la factura es proporcionada por el propietario de las instalaciones (Pasicos). Por este motivo, el origen de este dato puede dar lugar a sesgos ya que se trata de una factura interna.

En el caso del agua, los datos de consumo son obtenidos mediante lectura directa del contador del pozo.

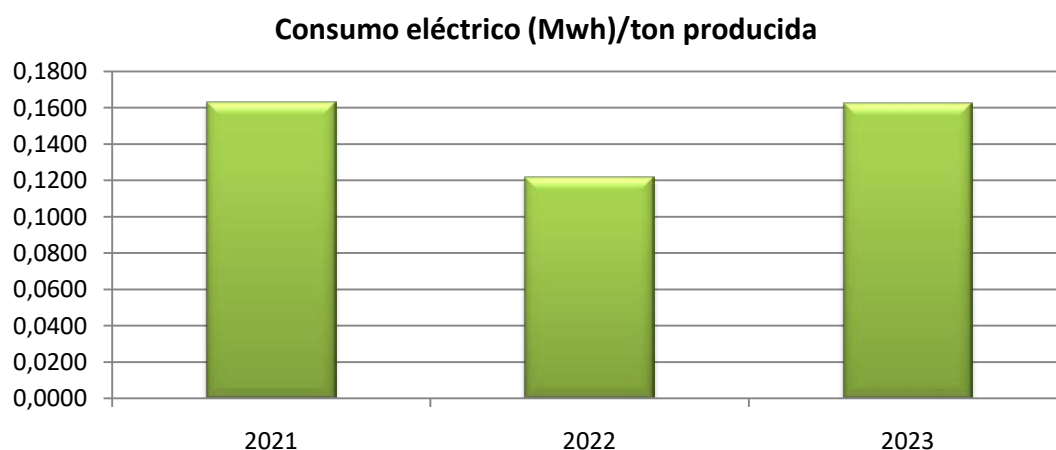
El resto de datos de consumo proceden de facturas de proveedor, y los datos de ton de residuos y m<sup>3</sup> de aguas residuales enviadas a EDAR, de albaranes de retirada por gestor autorizado, así como de Documentos de Control y Seguimiento de los residuos peligrosos gestionados y Certificados anuales.

Finalmente, los datos de las emisiones de GEI proceden de los cálculos realizados para la notificación de las emisiones ya que la instalación está incluida en el Régimen de Comercio de

Derechos de Emisión, y la del resto de contaminantes se calcula bajo las indicaciones de los documentos BREFF para la notificación anual al Ministerio de Medio Ambiente de todas las emisiones contaminantes (tanto al suelo, aire, como el agua) de la empresa.

#### 4.1. Consumo eléctrico.

	Mwh A	ton producida B	(Mwh/ton producida) R
2021	7530,548	46198,86987	0,1630
2022	5828,918	47907,3185	0,1217
<b>2023</b>	<b>4016,871</b>	<b>24724,142</b>	<b>0,1625</b>



Durante el año 2023, **el indicador de consumo de electricidad por tonelada fabricada se ha visto incrementado en un 33,53 %.**

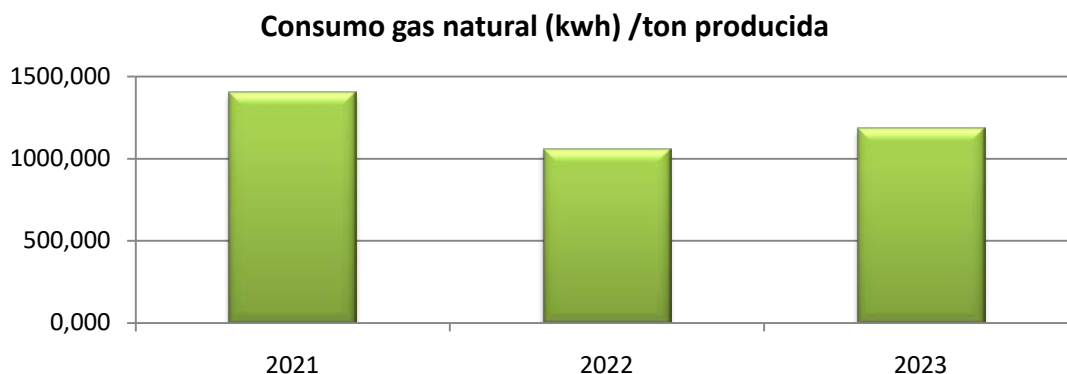
En el año 2023, Codicer ha tenido que ajustar la producción a la demanda. Para ello ha reducido la producción de una manera organizada y planificada, dando lugar a numerosas paradas productivas a lo largo del año. Sin embargo, aunque no se estuviera produciendo en planta, en oficinas se ha mantenido el ritmo normal de trabajo de manera que ha seguido habiendo consumo eléctrico.

#### 4.2. Consumo energía renovable

Se refiere porcentaje del consumo anual total de energía (eléctrica y térmica) producida por la organización a partir de energía procedente de fuentes renovables. En nuestro caso no disponemos de fuentes de energía renovables en la instalación durante el año 2023.

#### 4.3. Consumo de gas natural

	kwh Gas Natural A	ton producida B	(kwh/ton producida) R
2021	64934320,00	46198,86987	1405,539
2022	50514926,00	47907,3185	1054,430
<b>2023</b>	<b>29309265,00</b>	<b>24724,142</b>	<b>1185,451</b>



El consumo de gas natural ha  **aumentado un 12,43 % por tonelada fabricada respecto al año anterior.**

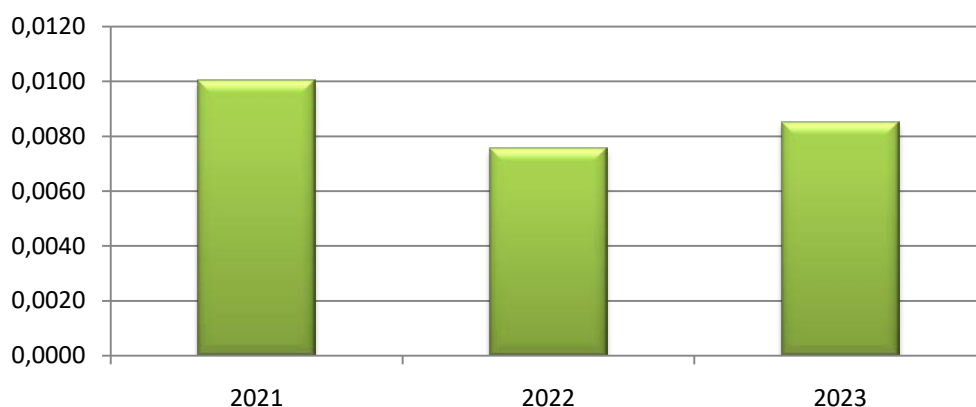
Podemos encontrar la razón para este aumento en lo indicado en el punto anterior. Durante el año 2023 ha habido numerosas paradas productivas, lo que ha llevado a parar y poner en marcha hornos en diferentes ocasiones. Esto provoca un aumento del consumo del gas natural ya que, durante la parada y puesta en marcha de los hornos no hay producción asociada pero sí consumo.

#### 4.4. Consumo de gasóleo

En este apartado se ha tenido en cuenta el consumo de gasóleo de la organización, tanto el de las carretillas como el de los eventuales arranques de los grupos electrógenos.

	MWh Gasóleo A	ton producida B	(MWh/ton producida) R
2021	463,63	46198,87	0,0100
2022	361,68	47907,32	0,0075
<b>2023</b>	<b>210,83</b>	<b>24724,14</b>	<b>0,0085</b>

Consumo gasóleo (MWh)/ton producida



El consumo de gasóleo se ha **incrementado por tonelada producida en un 12,95 % respecto al ejercicio anterior.**

Partimos del consumo de gasóleo en m<sup>3</sup>, para convertirlo a MWh, multiplicamos el volumen por la densidad extraída de la Ficha de seguridad del producto para convertir el consumo a toneladas. Utilizando el PCI del combustible, extraído del Anexo del último Inventario Nacional de Emisiones obtenemos el consumo en GJ, y por último dividiendo este valor por 3,6 obtenemos el consumo en MWh.

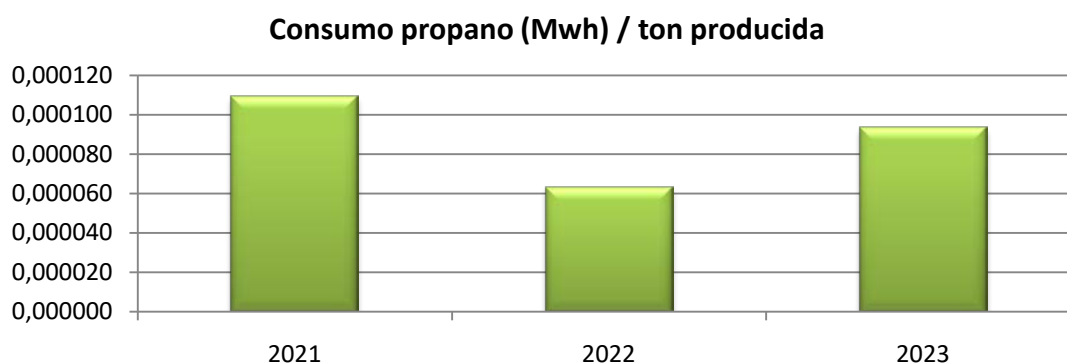
El consumo de gasóleo viene determinado por el funcionamiento de los grupos electrógenos, así como por el uso de carretillas. El consumo derivado de los grupos electrógenos es mínimo

ya que solo se han puesto en marcha para asegurar el funcionamiento de estos. Sin embargo, el consumo derivado del uso de carretillas no se puede atribuir directamente a la producción ya que también depende de las cargas llevadas a cabo, así como del acondicionamiento y almacenamiento de la campa exterior y almacenamiento de producto interior.

#### 4.5. Consumo de propano

En la zona de preparación de muestras y paneles hay habilitada una pistola de propano de retracción para plástico termo-retráctil para embalarlas piezas y paneles que van a los diferentes expositores de ferias y tiendas comerciales a las que distribuye CODICER. Al ser paquetes de poco volumen, el horno de retráctilado instalado en la parte de expedición no es eficiente y, además, de esta manera se evita el traslado de los palets y paquetes a esta zona para su embalaje. De este modo, el consumo de propano no está directamente relacionado con las toneladas producidas, sino con las muestras enviadas a los clientes.

	MWh Propano A	ton producida B	(MWh/ton producida) R
2021	5,06	46198,86987	0,000109
2022	3,04	47907,3185	0,000063
<b>2023</b>	<b>2,31</b>	<b>24724,142</b>	<b>0,000094</b>



Como se ve en la tabla y la gráfica, el consumo de propano por tonelada producida **se ha aumentado un 47,63 % respecto al 2022**. Como se ha mencionado anteriormente, al no estar directamente relacionado con la producción, se ha visto un aumento del indicador.



Sin embargo, el consumo de propano en MWh se ha visto reducido ya que durante el 2023 también ha disminuido el número de ferias a las que se ha asistido.

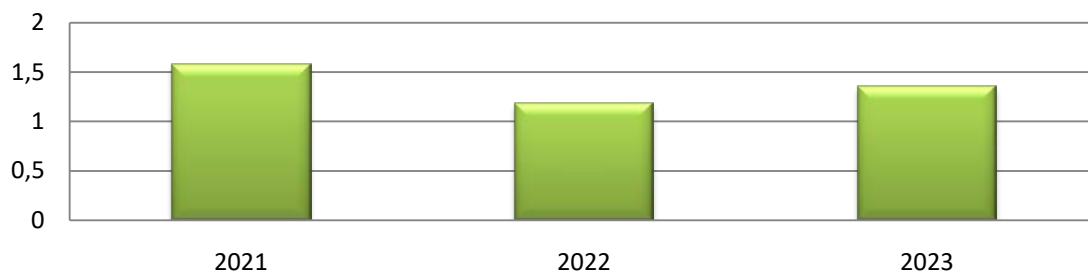
De la misma manera que en el caso del gasóleo, para convertir el consumo de propano a MWh partimos del consumo en toneladas, para convertirlo a MWh multiplicamos por el PCI del combustible, extraído del Anexo del último Inventario Nacional de Emisiones y dividimos este valor por 3,6 para obtenerlo en MWh.

#### 4.6. Consumo energético total

En este apartado se reporta el consumo energético total. Este indicador engloba los consumos analizados en los apartados anteriores, es decir, el consumo eléctrico, de gas natural, gasóleo y propano.

	Consumo energético total (Mhw) A	Ton producida B	(Mhw/ton producida) R
2021	72933,5534	46.198,87	1,57868696
2022	56708,5618	47.907,32	1,18371396
<b>2023</b>	<b>33539,281</b>	<b>24.724,14</b>	<b>1,35653973</b>

Consumo energético total /tn producida

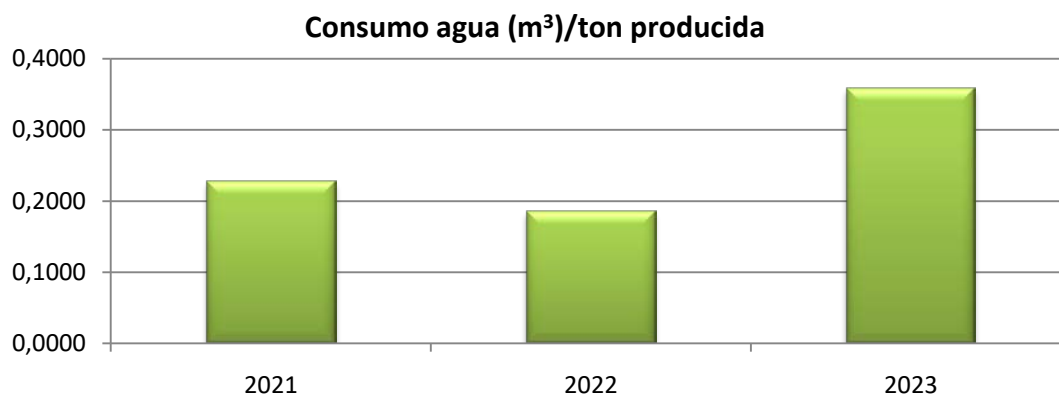


Durante el año 2023, **el consumo energético total ha aumentado un 14,60% en comparación con el año anterior.** Tal y como se ha indicado en los apartados anteriores, la totalidad de los consumos energéticos ha aumentado durante el año 2023. Estos aumentos derivan en el aumento total del consumo energético.

#### 4.7. Consumo de agua

En el consumo de agua está incluido tanto el agua asociada a la producción como el agua sanitaria.

	Consumo agua (m <sup>3</sup> ) A	Ton producida B	(m <sup>3</sup> /ton producida) R
2021	10486	46198,86987	0,2270
2022	8882	47907,3185	0,1854
<b>2023</b>	<b>8850</b>	<b>24724,142</b>	<b>0,3579</b>



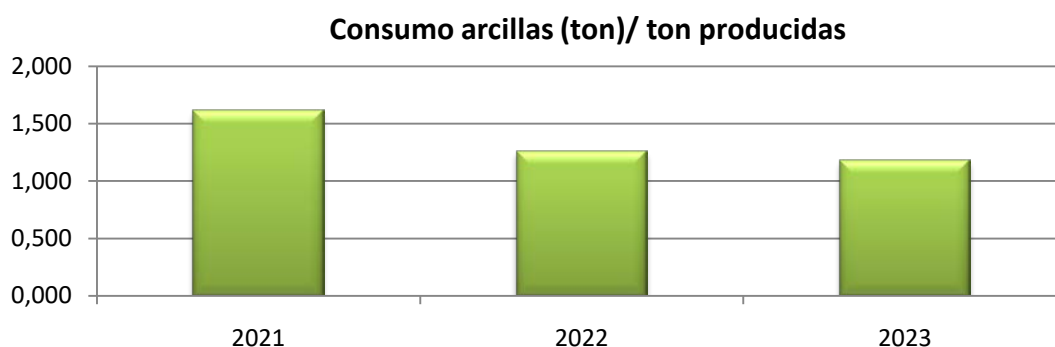
Se ha producido **un aumento del indicador de consumo de agua por tonelada producida del 93,07%** respecto al ejercicio anterior.

En 2023 han aumentado ambas ya que, en el caso de agua asociada a producción se han hecho tiradas más cortas y mayor número de paradas dando lugar a mayor necesidad de limpiar. Por otro lado, el consumo de agua sanitaria no está directamente relacionado con la producción de manera que, aunque haya habido paradas técnicas, el agua sanitaria se ha seguido consumiendo. Este caso es similar al caso de la electricidad ya que, aunque no haya habido producción el personal de oficinas y parte del personal de planta sí han estado en la instalación haciendo uso de agua sanitaria.

#### 4.8. Consumo de arcillas

Las arcillas, tanto de gres como porcelánico o porosa, son la materia prima por excelencia, dentro del proceso productivo de CODICER 95, S.L., debido al elevado consumo de las mismas, puesto que son la base para la fabricación del soporte cerámico. En los cuatro últimos ejercicios, la producción de la empresa se ha decantado por el porcelánico, no habiéndose producido ni un solo metro de pasta roja ni blanca.

	ton arcillas <b>A</b>	ton producida <b>B</b>	(ton /ton producida) <b>R</b>
2021	74608,86	46198,870	1,615
2022	60370,48	47907,319	1,260
<b>2023</b>	<b>29171,22</b>	<b>24724,142</b>	<b>1,180</b>



**Ha habido una disminución en el indicador de consumo de arcillas por tonelada fabricada del 6,37%.**

Durante el año 2023, la producción se ha ajustado a la demanda. La disminución de la demanda ha permitido tener ciclos de cocción mayores dando mejores resultados en la calidad del producto fabricado. Este hecho hace las mermas se hayan visto reducidas y, por tanto, el consumo de arcilla también.

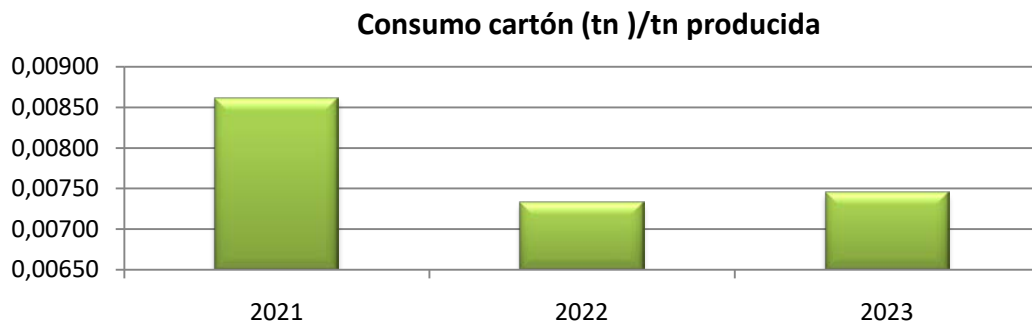
Como se ha indicado anteriormente, el ejercicio 2023 ha sido el cuarto ejercicio en el que la totalidad de la producción ha sido de porcelánico, por lo que no parece necesario realizar ningún comentario al respecto de los distintos tipos de arcilla disponibles.

#### 4.9. Consumo de material de embalaje

En este apartado tendremos en cuenta el consumo de cartón, fundas de HPDE y flejes, así como los palets, es decir, todo el material de embalaje para venta del producto, tanto nacional como exportación y valorar el impacto real del consumo de envases de nuestra actividad.

##### 4.9.1 Consumo de cartón

	ton cartón A	ton producida B	(ton /ton producida) R
2021	398,12	46198,86987	0,00862
2022	351,21	47907,3185	0,00733
<b>2023</b>	<b>184,33973</b>	<b>24724,142</b>	<b>0,00746</b>



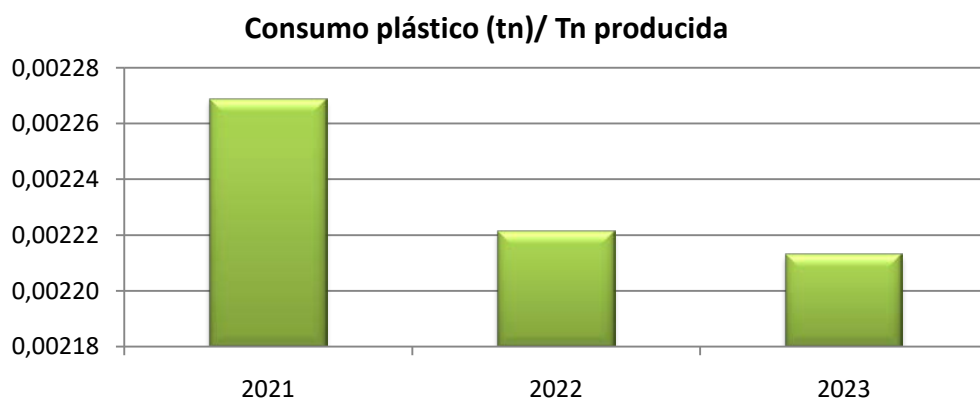
Ha habido un **aumento del 1,70 % del consumo de cartón por tonelada fabricada en el 2023.**

El cálculo de este consumo se ha realizado según la fórmula: Consumo = stock inicial + compras-stock final.

El incremento de consumo de cartón por tonelada producida se puede achacar al hecho de que se ha desplazado la cartera de productos hacia formatos más grandes en los que el envase todavía no se ha podido optimizar.

#### 4.9.2 Consumo de plástico

	ton plástico A	ton producida B	(ton /ton producida) R
2021	104,82	46198,86987	0,002269
2022	106,42	47907,3185	0,002221
<b>2023</b>	<b>54,72</b>	<b>24724,142</b>	<b>0,002213</b>



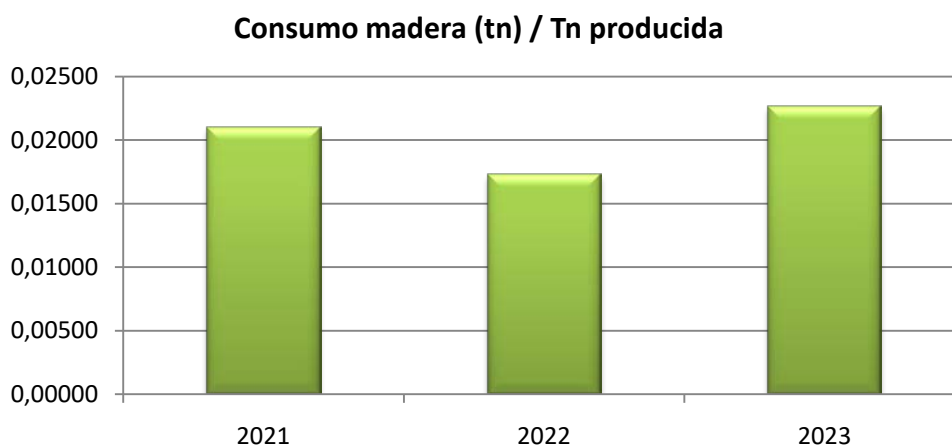
**El indicador de plástico consumido por tonelada fabricada ha disminuido en un 0,37% en el presente ejercicio.**

El cálculo de este consumo, al igual que el de cartón, se ha realizado según la fórmula:  
Consumo = stock inicial + compras-stock final.

Cabe destacar que en todo proceso productivo hay pequeñas variaciones anuales que no necesariamente implican cambios en el proceso.

### 4.9.3 Consumo de palets

	ton palets A	ton producida B	(ton/ton producida) R
2021	971,18	46198,86987	0,02102
2022	827,36	47907,3185	0,01727
<b>2023</b>	560,42	24724,142	0,02267



**El indicador respecto a tonelada de producto fabricado ha experimentado un aumento del 31,25 % durante el 2023.**

El cálculo de este consumo, al igual que el de cartón y plástico, se ha realizado según la fórmula: Consumo = stock inicial + compras-stock final.

Durante el año 2022 y 2023, se busca conseguir la reducción del consumo de madera mediante la recuperación y la reutilización de pallets. Sin embargo, durante el año 2023 la recuperación de pallets no ha sido tan eficaz como en el año 2022, dando lugar a un mayor consumo de estos.

**4.10 Residuos.**

Los residuos generados por la actividad de Codicer 95, S.L., son los siguientes:

<b>Tipo de residuo no peligroso</b>	<b>Código LER</b>	<b>Foco generador</b>
Tóner de impresión	080399	Oficinas administración/ comercial
Plástico	150102	Almacén de producto terminado, retractilado etc.
Envases de plástico vacíos no contaminados	150102	Molienda de esmaltes/serigrafiado
Papel y cartón	150101	Envasado de producto, almacén
Madera	150103	Embalaje y almacenamiento de materias primas y productos Paneles de muestra
Suspensiones acuosas que contienen materiales cerámicos	080203	Operaciones de limpieza, esmaltadoras, molinos
Lodos cerámicos	080202	Molienda de esmaltes/ esmaltado
Polvos y partículas	101203	Recepción de tierras y prensado
Testillo crudo (residuos de preparación de mezclas antes del proceso de cocción)	101201	Prensado y secado de piezas
Residuo cerámico cocido	101208	Hornos, clasificación y almacenamiento de producto terminado
Chatarra	170405	Mantenimiento general, reparación de maquinaria.
Revestimiento refractario de hornos no contaminado	161106	Hornos, cocción piezas.
Residuos Inertes	170904	Preparación de muestras

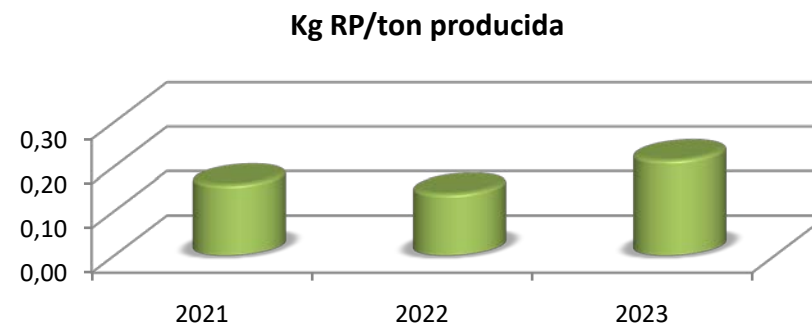
<b>Tipo de residuo peligroso</b>	<b>Código LER</b>	<b>Foco generador</b>
Disolventes orgánicos no halogenados	140603*	Mantenimiento general, taller
Aceites usados	130208*	Mantenimiento prensas
Tubos Fluorescentes	200121*	Mantenimiento general, iluminación
Absorbentes inorgánicos contaminados	150202*	Prensas y esmaltadoras
Envases de metal vacíos contaminados	150110*	Mantenimiento general.
Sólidos contaminados	160303*	Molienda de esmaltes y esmaltados (productos fuera de especificación)
Envases de papel contaminados	150110*	Molienda de esmaltes
Envases de plástico vacíos contaminados	150110*	Molienda de esmaltes
Aerosoles vacíos	150111*	Mantenimiento general
Trapos, algodones y esponjas contaminadas.	150202*	Mantenimiento general
Envases de plástico vacíos contaminados (BIG-BAGS)	150110*	Molienda de esmaltes
Mangas de filtro	150202*	Mantenimiento de los equipos de filtración.
Revestimiento Refractario de hornos	161105*	Cocción de piezas.
Filtros de aceite	160107*	Mantenimiento prensas.



Se han establecido indicadores de generación de residuos, peligrosos y no peligrosos:

**RESIDUOS PELIGROSOS:**

	Kg RP A	ton producidas B	Kg RP /ton producida R
2021	7360,00	46198,870	0,1593
2022	6645,00	47907,319	0,1387
<b>2023</b>	<b>5287,00</b>	<b>24724,142</b>	<b>0,2138</b>



	Kg disolvente	Kg Aceites	Kg Tubos	Kg Absor	Kg Env. Met.	Kg Sólidos	Kg Filtros aceite	Kg Env. Papel	Kg Env. Plast.	Kg Aerosoles	Kg Trapos	Kg Big bag	Kg Mangas filtro	Kg Revest. Refract.
2021	590	5250	0	1060	0	0	460	0	0	0	0	0	0	0
2022	510	4190	45	1350	200	0	110	0	0	40	200	0	0	0
<b>2023</b>	<b>660</b>	<b>850</b>	<b>17</b>	<b>2920</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>30</b>	<b>320</b>	<b>20</b>	<b>400</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30</b>

	Kg disolvente / ton	Kg Aceites / ton	Kg Tubos /ton	Kg Absor / ton	Kg Env. Met. / ton	Kg Sólidos / ton	Kg Filtros aceite / ton	Kg Env. Papel / ton	Kg Env. Plast. / ton	Kg Aerosoles / ton	Kg Trapos / ton	Kg Big bag / ton	Kg Mangas filtro / ton	Kg Revest. Refract. / ton
2021	0,01277	0,1136	0,000000	0,02294	0,00000	0,000	0,009957	0,000000	0,0000	0,000000	0,0000	0,0000	0,000000	0,0000
2022	0,01065	0,0875	0,000939	0,02818	0,00417	0,000	0,002296	0,000000	0,0000	0,000835	0,0042	0,0000	0,000000	0,0000
<b>2023</b>	<b>0,02669</b>	<b>0,0344</b>	<b>0,000688</b>	<b>0,11810</b>	<b>0,00000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,001618</b>	<b>0,001213</b>	<b>0,0129</b>	<b>0,000809</b>	<b>0,0162</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,000000</b>	<b>0,0012</b>

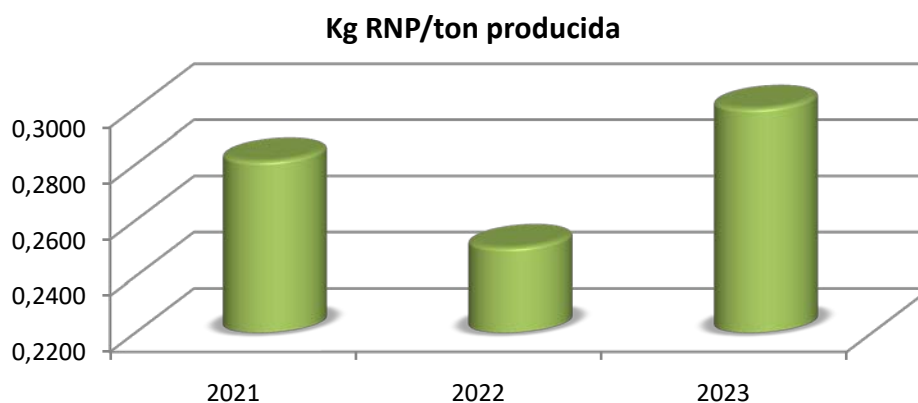
El **indicador de Residuos Peligrosos producidos por tn fabricada ha aumentado un 54,17% respecto al ejercicio anterior.**

Se puede ver que hay un aumento de algunos de los residuos más importantes, como son absorbentes inorgánicos, trapos y telas absorbentes y disolvente.

Sin embargo, en este ejercicio se ha observado la reaparición de ciertos residuos que en el año anterior no se generaron. Así, tenemos en este año envases de plástico, papel y revestimiento refractario.

#### RESIDUOS NO PELIGROSOS:

	Kg RNP A	ton producidas B	Kg RNP/ton producida R
2021	12995,23	46198,87	0,2813
2022	11991,90	47907,32	0,2503
<b>2023</b>	<b>7415,63</b>	<b>24724,14</b>	<b>0,2999</b>



En el año 2023, la generación de residuos no peligrosos por tonelada fabricada ha **aumentado en un 16,54 %**, respecto al ejercicio anterior.

Para una mejor comprensión de la evolución de los residuos no peligrosos, a continuación, se muestran las tablas de residuos no peligrosos generados, en valor absoluto y relativo a la producción.

	ton papel y cartón	ton plástico	ton tóner	ton madera	ton suspensiones y lodos cerámicos	ton testillo crudo	ton testillo cocido	ton chatarra	ton revestimiento refrac y fibra	Ton inertes
2021	34,43	20,71	0	26,21	9558,72	2069,74	1275,77	0,00	9,65	0
2022	24,26	19,06	0	49,84	8732,8	1900,48	1222,16	0,00	2,72	36,23
<b>2023</b>	<b>15,16</b>	<b>16,92</b>	<b>0</b>	<b>30,57</b>	<b>5599,42</b>	<b>1048,28</b>	<b>692,64</b>	<b>6,60</b>	<b>6,04</b>	<b>0</b>

	ton papel y cartón/ton fabricada	ton plástico/ ton fabricada	ton tóner/ ton fabricada	ton madera/ ton fabricada	ton suspensiones y lodos cerámicas/ ton fabricada	ton testillo crudo/ ton fabricado	ton residuo cerámico cocido/ ton fabricada	ton chatarra/ ton fabricada	ton revestimiento refrac y fibra/ ton fabricada	Ton inertes/ ton fabricada
2021	0,0007453	0,0004483	0,000000000	0,00057	0,20690	0,0448	0,027615	0,000000	0,000209	0,000000
2022	0,0005064	0,0003979	0,000000000	0,00104	0,18229	0,0397	0,025511	0,000091	0,000057	0,000756
<b>2023</b>	<b>0,0006132</b>	<b>0,0006844</b>	<b>0,000000000</b>	<b>0,00124</b>	<b>0,22648</b>	<b>0,0424</b>	<b>0,028015</b>	<b>0,000267</b>	<b>0,000244</b>	<b>0,000000</b>

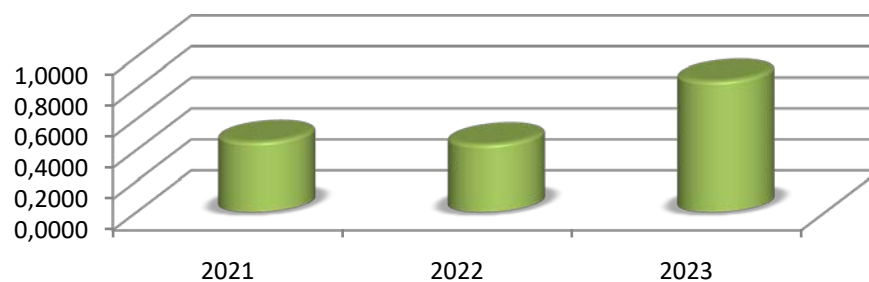
En general, todos los indicadores de residuos por tonelada producida se han visto incrementados en el ejercicio 2023, con la única excepción de inertes. Esto es así pese a que, en general, los valores absolutos de residuos generados son menores respecto al año anterior. La razón de esto se encuentra en la reducción de la producción respecto al 2022, que ha generado una distorsión en los valores de los indicadores relativos.

#### 4.11. Biodiversidad.

A continuación, se indica el uso total del suelo por parte de la empresa. El 100% de la superficie de las instalaciones, tanto exteriores como interiores se encuentra pavimentada.

	Superficie total (m <sup>2</sup> ) <b>A</b>	ton producidas <b>B</b>	m <sup>2</sup> superficie / tn producidas <b>R</b>
2021	20940,24	46198,86987	0,4533
2022	20940,24	47907,3185	0,4371
<b>2023</b>	<b>20940,24</b>	<b>24724,142</b>	<b>0,8470</b>

**USO TOTAL**

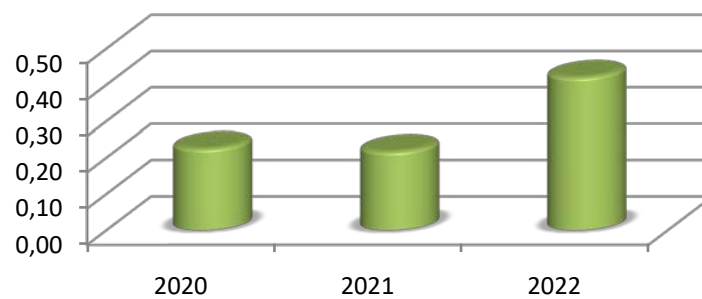


En cuanto a las formas de uso del suelo en la relación con la biodiversidad tenemos:

- Uso total del suelo: De nuevo, la reducción de la producción afecta negativamente a la evolución de este indicador. Si bien la superficie total no se ha modificado, el indicador se ve empeorado por la reducción de la producción del periodo, subiendo un 93,77%.
- Superficie sellada Total: En este punto tenemos en cuenta las superficies exteriores, viales y campos de almacenamiento asignadas a CODICER, que se encuentran en su totalidad selladas. Este indicador considera tan solo las superficies selladas exteriores que pueden disminuir la biodiversidad y su valor ha sido de 0,42 m<sup>2</sup>/tonelada fabricada, es decir, ha subido un 93,77% respecto al 2023.

	Superficie total (m <sup>2</sup> ) A	ton producidas B	m <sup>2</sup> superficie / tn producidas R
2021	10403,00	46198,86987	0,23
2022	10403,00	47907,3185	0,22
<b>2023</b>	<b>10403,00</b>	<b>24724,142</b>	<b>0,42</b>

### SUPERFICIE SELLADA



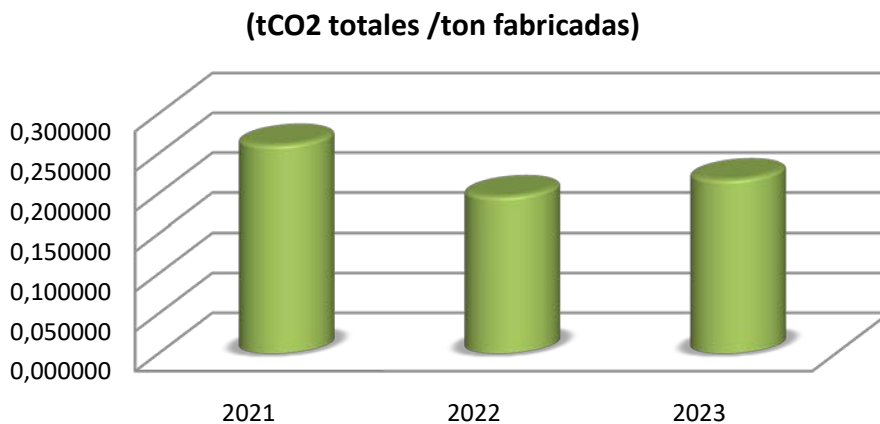
- Superficie total en el centro orientada según naturaleza. No hay superficies destinadas a mejorar la biodiversidad o encaminadas a un uso más sostenible del suelo.
- Superficie fuera del centro orientada según naturaleza. Tampoco existen superficies exteriores a las instalaciones o gestionadas por CODICER destinadas a mejorar la biodiversidad.

#### 4.12. Emisiones a la atmósfera.

##### EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO

Como consecuencia del seguimiento de las emisiones anuales según el Reglamento (UE) 2018/2066, disponemos de datos precisos y concretos de las emisiones de gases efecto invernadero de nuestra empresa. Utilizaremos los valores calculados para el seguimiento anual de emisiones de CO<sub>2</sub>, que incluyen el gasóleo de los grupos electrógenos, el gas, el propano de las pistolas y los carbonatos de las materias primas, a lo que sumaremos el gasóleo consumido en las carretillas como emisión difusa de la actividad.

	t CO <sub>2</sub> Gasóleo	t CO <sub>2</sub> Gas Natural	t CO <sub>2</sub> Propano	t CO <sub>2</sub> arcillas	t CO <sub>2</sub> TOTALES	ton fabricadas	(tCO <sub>2</sub> /tn fabricada)
2021	123,677	11812,214	110,413	1,149	12047,453	46198,869870	0,260774
2022	96,482	9217,006	89,959	0,689	9404,137	47907,318500	0,196299
<b>2023</b>	<b>56,242</b>	<b>5273,980</b>	<b>45,165</b>	<b>0,525</b>	<b>5375,911</b>	<b>24724,142000</b>	<b>0,217436</b>



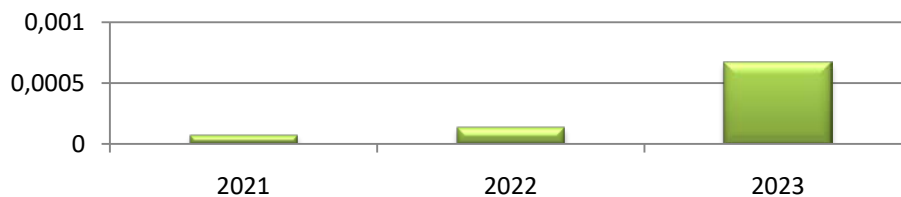
**Las emisiones Totales de CO<sub>2</sub> por tonelada de producto fabricado han aumentado un 10,77%** durante el 2023.

Esto se debe al aumento del consumo de gas natural durante el año 2023 ya que la tendencia en las emisiones de GEI viene, principalmente, determinada por el gas natural.

Adicionalmente, en la instalación se disponen de sistemas de climatización que dan lugar a emisiones fugitivas de CO<sub>2</sub>e. Codicer reporta anualmente un inventario de gases de efecto invernadero de organización (huella de carbono), el cual es verificado por una entidad acreditada. En este informe están incluidas las emisiones fugitivas, por lo que los datos incluidos en la verificación son los datos verificados con anterioridad.

	<b>Kg recargados A</b>	<b>ton CO2e B</b>	<b>ton CO2e/ tn producidas R</b>
2021	1,5	3,384	7,32485E-05
2022	6	6,555	0,000136827
<b>2023</b>	<b>8</b>	<b>16,563</b>	<b>0,000669912</b>

### tn CO2e / tn producción



**Las toneladas de CO<sub>2</sub>e emitidas en el 2023 asociadas a las emisiones fugitivas han aumentado un 389,6 %.** Sin embargo, estas emisiones no están asociadas a la producción, sino que derivan del mantenimiento de los sistemas de climatización.

Finalmente, cabe destacar que la instalación no tiene emisiones asociadas a CH<sub>4</sub> o SF<sub>6</sub>.

#### **EMISIONES NOTIFICADAS REGISTRO ESTATAL DE EMISIONES Y FUENTES CONTAMINANTES.**

De acuerdo a lo establecido en la legislación debemos notificar los contaminantes a la atmósfera incluidos en el Anexo II del RD 508/2007 por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del PRTR y de las AAI.

Notificamos pues los datos obtenidos a partir de las mediciones de emisiones obligatorias fijadas en la AAI en el periodo de notificación (datos medidos). Cuando la información de cargas contaminantes está basada en mediciones de años anteriores al periodo de

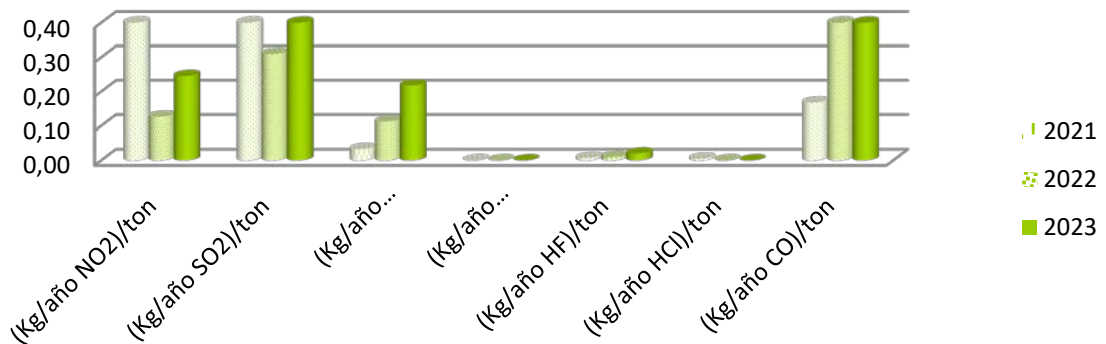
notificación se debe tener en cuenta las horas de funcionamiento de cada foco, en estos casos en lugar de medidas las emisiones se detallarán en el cuestionario como estimadas.

Para el periodo 2023, las emisiones que se han notificado al Registro E-PRTR España han sido las siguientes (tanto en valor absoluto como en relativo a la producción):

	(Kg/año NO <sub>2</sub> )/ton	(Kg/año SO <sub>2</sub> )/ton	(Kg/año partículas)/ton	(Kg/año Plomo)/ton	(Kg/año HF)/ton	(Kg/año HCl)/ton	(Kg/año CO)/ton
2021	0,7379	0,5648	0,0332	0,0001011	0,0069	0,0049	0,1679
2022	0,1267	0,3100	0,1122	0,0000	0,0105	0,0000	0,4223
<b>2023</b>	<b>0,2455</b>	<b>0,6006</b>	<b>0,2175</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0203</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,8182</b>

	(Kg/año NO <sub>2</sub> )	(Kg/año SO <sub>2</sub> )	(Kg/año partículas)	(Kg/año Plomo)	(Kg/año HF)	(Kg/año HCl)	(Kg/año CO)
2021	34088,59089	26092,268	1532,385	4,673	319,463	224,779	7757,878
2022	6069,30345	14850,453	5377,150	0,000	502,198	0,000	20229,466
<b>2023</b>	<b>6069,30345</b>	<b>14850,453</b>	<b>5377,150</b>	<b>0,000</b>	<b>502,198</b>	<b>0,000</b>	<b>20229,466</b>

### Emisiones a la atmósfera



Todas las emisiones se encuentran por debajo de los límites legales establecidos.

Hay que destacar que en este apartado hemos hecho referencia a las emisiones directas de la actividad (tanto las canalizadas como las difusas por quemas de combustible), hay que tener en cuenta no obstante que las emisiones de combustión derivadas de la quema de combustibles del transporte de productos (camiones y barcos) es un aspecto significativo indirecto que debe ser considerado, puesto que el gran volumen de emisiones atmosféricas



generadas por el transporte y manejo de las materias primas, así como el transporte del producto, puede resultar muy dañino para el medio ambiente y los trabajadores implicados. En este sentido hay que indicar que las materias primas provienen de diferentes orígenes, provinciales, nacionales, europeos y otros, el impacto ambiental provocado por la fase de transporte de las MP es analizado por el análisis sectorial del ciclo de vida del producto dependiendo del tipo de transporte y la distancia en función del origen de cada materia prima, así mismo también analiza el transporte final del producto dependiendo del destino, distancia y medio de transporte.

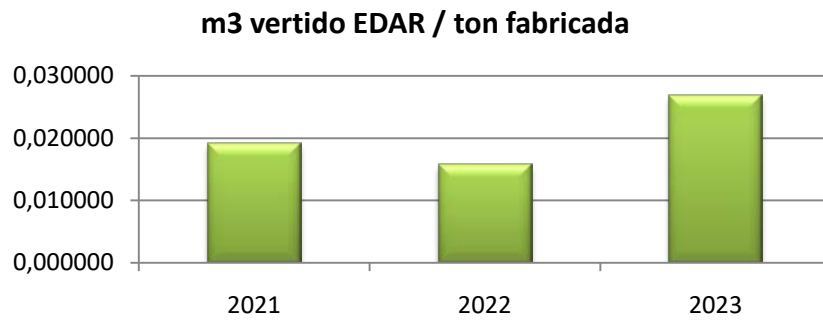
#### 4.13. Vertidos.

El uso del agua en la instalación se localiza en:

- ✓ Aguas sanitarias
- ✓ Aguas de proceso, derivadas fundamentalmente de actividades de molturación, esmaltado y limpieza de las instalaciones.

Las Aguas Residuales Sanitarias son vertidas directamente a estación depuradora, a través de camión cuba, mientras que las Aguas Residuales Industriales son gestionadas como “suspensiones acuosas que contienen materiales cerámicos”, y son llevadas a atomizador, realizando el seguimiento de las mismas como residuos no peligrosos.

	<b>m<sup>3</sup> vertido</b>	<b>ton fabricadas</b>	<b>m3 vertido EDAR / ton fabricada</b>
2021	882	46198,86987	0,019091
2022	756	47907,3185	0,015780
<b>2023</b>	<b>664</b>	<b>24724,142</b>	<b>0,026856</b>



El vertido de ARS **ha aumentado un 70,19 % respecto al año anterior**. Las aguas residuales sanitarias no tienen una relación clara ni directa con la cantidad de toneladas producidas, ya que la cantidad de trabajadores es muy similar independiente de la producción. Esto es porque únicamente en los momentos en los que la producción está totalmente parada se produce una ligera reducción de personal con mínimo impacto sobre el volumen vertido.

## 5. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.

Para el año 2023, CODICER 95, S.L., se planteó una serie de objetivos y metas en base a algunos de los aspectos ambientales significativos, identificados en relación con la prestación del servicio.

A continuación, se detalla el cumplimiento de los **objetivos propuestos en el 2023:**

OBJETIVO	META	ACCIONES
1. Disminución consumo de recursos naturales	1.1. Disminuir la cantidad de cartón empleada en el embalaje por metro cuadrado producido un 1%.	Rediseñar los troqueles de las cajas de cartón para hacer que las solapas sean más pequeñas.
2. Disminución consumo de recursos naturales	2.1 Disminución del consumo de madera (palets)	Recuperación de los pallets defectuosos mediante la sustitución de las tablas rotas. Registrar el número de pallets reparados.
3. Disminución consumo de recursos naturales	3.1 Eliminación del papel en las comunicaciones internas en producción	Implantación de un sistema de gestión informático que permita el flujo adecuado de la información entre las secciones y departamentos sin errores y sin papeles.
4. Disminuir la generación de Residuos peligrosos.	4.1. Disminuir el número de envases contaminados por residuos peligrosos (50%)	Sustituir las tintas con cualquier tipo de componente peligroso por productos sin componentes peligrosos en la sección de esmaltado.
5. Disminuir la generación de Residuos no peligrosos.	5.1 Disminuir la generación de suspensiones acuosas en un 1%.	Reducir el número de esmaltes diferentes utilizados para la producción. Conseguir que los nuevos productos propuestos se realicen con los esmaltes que ya se usan y contratar los esmaltes existentes para unificarlos.

<p><b>6. Conseguir la certificación de huella de carbono</b></p>	<p><b>6.1. Conseguir certificación verificada del impacto de la producción de nuestros productos</b></p>	<p>Estudiar y calcular el impacto de huella de carbono de nuestras producciones y certificarla con una auditoría externa.</p>
--	--	---

**Meta 1.1. Disminuir la cantidad de cartón empleada en el embalaje por metro cuadrado producido un 1%.**

Para la consecución de este objetivo, se ha implantado troqueles nuevos en las cajas tipo C1. El dato de kg cartón/m<sup>2</sup> prod del año 2022 es 0,1414 mientras que el dato correspondiente al año 2023 es 0,1393 lo que supone una disminución del 1,46%. Por tanto, se ha conseguido el objetivo.

**Meta 2.1 Disminución del consumo de madera (palets).**

Desde 2021 se ha comenzado una de recuperación de pallets rotos y por la reutilización de los pallets usados con el objetivo de disminuir el consumo de madera. Para el año 2023 se había marcado el objetivo de conseguir recuperar una cantidad de pallets superior a 2000 unidades. Sin embargo, solo se ha conseguido recuperar 1239 unidades por lo que no se ha conseguido el objetivo.

**Meta 3.1 Eliminación del papel en las comunicaciones internas en producción.**

Este objetivo se quedó pendiente desde el año anterior, ya que durante 2022 se empezó la labor de reducir la cantidad de papel en las comunicaciones internas. A finales de 2023, se ha conseguido que el total de las comunicaciones internas entre departamentos y secciones no lleve asociado el consumo de papel. Por tanto, se ha conseguido el objetivo.

**Meta 4.1. Disminuir el número de envases contaminados por residuos peligrosos (50%).**

Los envases contaminados por residuos peligrosos proceden principalmente de los envases de las tintas clasificadas como peligrosas. Por tanto, para reducir el número de envases contaminados se ha pensado en reducir el número de tintas clasificadas como peligrosas.

A principio de 2023, Codicer contaba con 3 tintas clasificadas como peligrosas. Se comunicó al fabricante que ofreciera las distintas posibilidades de tintas que puede ofrecer para sustituirlas. Se buscaba cambiar, al menos, dos de las tintas. Sin embargo, no se ha podido reducir el número de tintas clasificadas como peligrosas por lo que el objetivo no se ha conseguido.

**Meta 5.1 Disminuir la generación de suspensiones acuosas en un 1%.**

Los lodos gestionados en 2022 fueron 6.190,78 toneladas, mientras en 2023 han sido 5.603,18 toneladas, lo que supone una reducción del 9,5%. El hecho de que sea trabajado en

régimen discontinuo hace difícil la comparación entre años. Sin embargo, se considera cumplido el objetivo.

### **Meta 6.1. Conseguir certificación verificada del impacto de la producción de nuestros productos.**

Con fecha 19/07/2023 se verificó la huella de carbono correspondiente al año 2022 por lo que se considera el objetivo cumplido.

A principio del año 2024 se establecieron una serie de objetivos medioambientales a alcanzar en dicho ejercicio. Los objetivos establecidos para el 2024 son los que se indican en la siguiente tabla:

<b>AÑO 2024</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>1. Disminución consumo de recursos naturales</b>	<b>1.1. Disminuir la cantidad de cartón empleada en el embalaje por metro cuadrado producido un 1%</b>	Cambiar el máximo posible de cajas de tipo C1 a tipo corbata.
<b>2. Disminución consumo de recursos naturales</b>	<b>2.1 Disminución del consumo de agua en el proceso de limpieza un 5%</b>	Instalación de un sistema de agua a presión que permita la limpieza de las máquinas con menos agua.
<b>3. Disminuir la generación de Residuos peligrosos.</b>	<b>3.1. Disminuir los residuos de envases de plástico contaminados un 25% respecto al año anterior.</b>	Sustituir las tintas con cualquier tipo de componente peligroso por productos sin componentes peligrosos en la sección de esmaltado.
<b>4. Disminuir el consumo de energía.</b>	<b>4.1 Disminuir el consumo de aire comprimido un 1%</b>	Instalar sistemas de control que corten el flujo de aire comprimido en los sopladores de las líneas cuando no pasen piezas.
<b>5. Conseguir la certificación de huella de carbono</b>	<b>5.1. Conseguir certificación verificada del impacto de la producción de nuestros productos</b>	Certificar los cálculos de huella de carbono realizados y obtener ECOLABEL.

<b>6. Disminuir las emisiones de CO2.</b>	<b>6.1 Disminuir las emisiones de CO2 provenientes de las carretillas elevadoras y barredora</b>	Sustituir las carretillas de gasoil por carretillas eléctricas y barredora.
<b>7. Disminuir las emisiones sonoras</b>	<b>7.1. Disminuir las emisiones sonoras debidas a las carretillas elevadoras y barredora</b>	Sustituir las carretillas de gasoil por carretillas eléctricas y barredora.
<b>8. Eliminar elementos constructivos peligrosos.</b>	<b>8.1 Eliminar elementos de fibrocemento un 15%</b>	Sustituir las placas y tuberías de fibrocemento de la cubierta de la nave
<b>9. Formar al personal en materia medioambiental</b>	<b>9.1. Conseguir que tengan un mínimo de 15 horas de formación en medio ambiente, al menos los cuadros de mando.</b>	Incluir en el plan de formación de la empresa temas relacionados con la gestión medioambiental con un mínimo de 15 horas. Deberán formarse, como mínimo, los encargados de sección y sus ayudantes

## 6. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.

CODICER 95, S.L., cumple actualmente con toda la legislación ambiental que le es aplicable teniendo en cuenta las actividades que desarrolla.

Las actividades de CODICER 95, S.L., están sometidas a Autorización Ambiental Integrada, por lo que la mayoría de autorizaciones, en materia de emisiones, vertidos, residuos, suelos, impacto ambiental, etc., están incluidas dentro del condicionado de la misma.

CODICER 95, S.L., dentro de su compromiso frente a sus clientes y frente a la sociedad en general, de adecuar sus procesos a la normativa ambiental que le es aplicable y de cumplir con los requisitos internos de comportamiento ambiental que ella misma se establece, realiza revisiones periódicas de la legislación ambiental, en la cual se actualiza la base de datos de legislación aplicable y se dota a la empresa y responsables correspondientes de los medios necesarios para su cumplimiento.

ASPECTO	CUMPLIMIENTO LEGAL
<p><b>Actividades calificadas / Registro Industrial (Ley 21/1992).</b></p> <p>RD 1/2016, de 16 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley IPCC.</p> <p>Ley 6/2014, de 25 de julio de la Generalitat de Prevención, Calidad y Control Ambiental Orden TEC/1023/2019 por la que se establece la fecha para constitución de garantías financieras obligatorias de la Ley 26/2007.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización Ambiental Integrada de 30/10/2008, Registro Instalaciones de la Comunidad Valenciana nº 334/AAI/CV. Pendiente resolución modificación no sustancial. A fecha de 28/06/2024 se recibe propuesta de resolución y dicha resolución se encuentra en trámite de audiencia. Autorización de inicio de 23/09/2010 NIMA 1200002244</li> <li>• Inscrita en el Registro Industrial con nº 12200542, en noviembre de 1995</li> <li>• Declaración responsable de estar exentos de constituir garantías financieras presentada el 30 de diciembre de 2020</li> </ul>
<p><b>Emisiones atmosféricas</b></p> <p>RD 100/2011, de 28 de enero por el que se actualiza el catálogo CAPCA DECRETO 228/2018, de 14 de diciembre, del Consell, por el que se regula el control de las emisiones de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.</p> <p>Ley 1/2005 por la que se regula el régimen del comercio de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de inspección reglamentaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>- AE 5778/21 CS</li> <li>- AE-6950/22CS</li> <li>- AE-6704/21</li> </ul> </li> <li>• Autorización Administrativa de Gases de Efecto Invernadero AGEI/186CV. Concedida el 25/5/2011. Prorrogada a fecha de 09/11/2020.</li> <li>• Informe anual de emisiones 2023 verificado. Entregado en febrero 2024.</li> <li>• Entrega derechos emisión 2023 pendiente. Fecha máxima septiembre 2024.</li> </ul>

<p>derechos de emisión de gases de efecto invernadero, modificada por la Ley 13/2010 de 5 de julio... RD 18/2019, de 25 de enero, por el que se desarrollan aspectos relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo 2021-2030.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe de mejora 2023 a fecha de 28/06/2024.</li> </ul>
<p><b>Emisiones sonoras</b> Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y RD 1367/2007 por el que se desarrolla dicha Ley Ley 7/2002 de la GV de protección contra la contaminación acústica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informes de Auditoría Acústica: <ul style="list-style-type: none"> <li>- AE-7451/23CS de 23 de mayo de 2023.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Envases y residuos de envases</b> Ley 11/1997 de 24 de abril de envases y Residuos de envases.  Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inscripción en el registro de productores de producto a fecha de 09/03/2023.</li> <li>- Adhesión al SIG que gestiona Ecoembes a fecha de 20/02/2023. Nº 18558.</li> <li>- Declaración de envases ECOEMBES a fecha de 20/02/2024.</li> <li>- Declaración anual sobre los envases puestos en el mercado nacional a fecha de 21/02/2024.</li> </ul>
<p><b>Residuos</b> Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inscripción como productor de residuos (incluido en AAI)</li> <li>- Plan de reducción de residuos peligrosos entregado el 2 de agosto de 2022</li> </ul>
<p><b>Suministro Información</b> RD 508/2007 por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las AAI</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro PRTR- España 2023, notificado al ministerio de Agricultura y medio ambiente a fecha de 27/02/2024.</li> </ul>
<p><b>Reglamento EMAS</b> Reglamento 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/2505 y Reglamento 2018/2026.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inscrita en el Registro EMAS con el nº ES-CV-000054 desde el 13/2/2014. Renovado el Registro el 4 de julio 2023.</li> </ul>



Se debe resaltar, en referencia al cumplimiento legal, que la organización no ha sido objeto de sanción en los últimos años.

#### 7. VERIFICADOR AMBIENTAL Y PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.

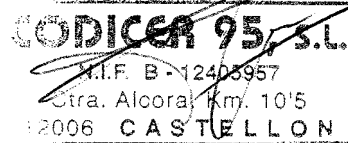
El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta Declaración Medioambiental es EQA, con el código ES-V-0013.

La presente Declaración Medioambiental corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación y durante un año. En agosto de 2024 se redactará la nueva Declaración con los datos actualizados.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración pueden contactar con nosotros a través de la web corporativa ([www.codicer95.es](http://www.codicer95.es)), a través del correo electrónico [codicer@codicer95.es](mailto:codicer@codicer95.es) o bien en la siguiente dirección de contacto: Javier Marqués Guillén, Ctra. de Alcora km 10,5- Castellón.

Con fecha: 8 de agosto de 2024

Fecha, Firma y Sello



Esta declaración es validada de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/2505 y el Reglamento 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018.

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN		
Fecha de primer seguimiento	Fecha segundo seguimiento	Fecha renovación
Julio 2025	Julio 2026	Julio 2027

Fecha y Firma del auditor verificador  
Álvaro Ovelar López-Cepero 17/09/2024.



**DECLARACION MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR EUROPEAN QUALITY  
ASSURANCE SPAIN, S.L.**

**DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS: Reglamento (CE) 1221/2009,  
Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026**

CON FECHA: 17/09/2024.

Nº Verificador Nacional: ES-V-0013

Firma y Sello:

Esperanza Martínez García

Directora de Certificación